



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 201/2026	2026-81-1330-00387	N.º 19/2026	05/08/26

VISTO: Que por Resolución Nro. 566/2018 se crea una Caja Chica por todo el ejercicio y con renovación mensual.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar la Caja Chica por el período 01/08/2026 al 31/08/2026.

CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 19 de fecha 5 de agosto de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- AUTORIZAR** la renovación de la caja chica por \$7.373 (Pesos uruguayos siete mil trescientos setenta y tres) por el periodo correspondiente del 01/08/2026 al 31/08/2026. a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio.
- Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifícase.
- Cumplido comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Selya Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa